

C.E. Nº 223257

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 11 SEP 2017

VISTO: las Reuniones de alto nivel y Debates que se desarrollaran en el marco del 72º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar el entre el 18 y el 28 de setiembre de 2017, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; -----

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario designar en Misión Oficial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Rodolfo Nin Novoa; -----

II) que por razones de itinerario de vuelo y hora de las Reuniones, es necesario que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Rodolfo Nin Novoa, parta para la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el día 24 de septiembre de 2017, a la que arribará el mismo día; emprendiendo su regreso hacia la ciudad de Montevideo el día 26 de septiembre de 2017 para arribar el día 27 de septiembre de 2017; -----

III) que el viático diario a otorgar al señor Ministro de Relaciones Exteriores D. Rodolfo Nin Novoa para la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, es de U\$S 385,00 (dólares estadounidenses trescientos ochenta y cinco), correspondiendo incrementar el mismo en un 20% y a su vez en un 20% más sobre la escala vigente de ONU de acuerdo al Decreto 90/02, ascendiendo entonces a la suma de U\$S 539.00 (dólares estadounidenses quinientos treinta y nueve); -----

IV) lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Nro. 148/92 de 3 de abril de 1992; -----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley No. 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley No. 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005; Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto No. 148/92 de 3 de abril de 1992, Decreto No. 90/02 de 14 de marzo de 2002, Decreto 108/15 de 7 de abril de 2015, Decreto No 178/16 de 13 de junio de 2016 y Decreto No 206/16 de 4 de julio de 2016; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase en Misión Oficial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Rodolfo Nin Novoa, del 24 al 27 de septiembre de 2017, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, a fin de participar en las Reuniones y Debates que se desarrollarán en el marco del 72º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.-----

2º- El viático diario correspondiente al señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Rodolfo Nin Novoa, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, por cuatro (4) días, del 24 al 27 de septiembre de 2017, por un importe diario de U\$S 539.00 (dólares estadounidenses quinientos treinta y nueve), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos, según el Decreto 401/91 de 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º- El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo- Nueva York -Montevideo para el señor Ministro de Relaciones Exteriores D. Rodolfo Nin Novoa no podrá superar los U\$S 3.335,00 (dólares estadounidenses tres mil trescientos treinta y cinco), se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

4º- Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990.-----

5º- Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 41 de la Ley 17930 de 19 de diciembre de 2005.-----

6º- La presente Resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.-----

7º- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020